

ALBERGUE UNIVERSITARIO

REGLAMENTO GENERAL DEL ALBERGUE UNIVERSITARIO

El albergue Universitario esta situado en el Campus Universitario de la ciudad de Tandil en el Paraje Arroyo Seco en la calle Reforma Universitaria y Rector R. Cruz y está a 6 km aprox. del centro de la ciudad.

El albergue esta destinado solamente para grupos no inferiores a las 10 personas y hasta 60. Tiene una capacidad de 60 plazas distribuidas en dos sectores con camas cuchetas e individuales. Cada sector posee 1 vestuario, 10 duchas y baños. En el sector de dormís se encuentran las cuchetas o camas. Las mismas están provistas de colchón con funda, almohada, frazada y cubrecama. El usuario deberá traer su ropa de cama o bolsa de dormir. Todo el sector posee un sistema de alarma monitoreada y un coordinador que permanecerá durante su estadía. Dentro del predio se pueden estacionar los micros y/o autos. Todo el edificio cuenta con servicio de wi-fi. Además, se encuentra a disposición de la delegación una cocina industrial, no contando con vajilla ni utensilios de cocina. El Campus Universitario cuenta con un Comedor, con el cual se pueden coordinar desayunos, almuerzos y cenas a precios accesibles.

NORMATIVA DE RESERVAS

Para realizar reservas del lugar tienen que llamar el siguiente t.e. 0249-4385511. Por mail a la siguiente dirección: dormisunicen@gmail.com

Una vez confirmada la reserva se deberá enviar por nota o vía mail la solicitud del lugar con los días de uso, horario de llegada y salida del mismo, datos del responsable del grupo o delegación. Nombre de la institución dirección y teléfono.

CONDICIONES DE RESERVA Y USO.

1. Las delegaciones ingresaran al albergue en el horario comprendido entre las 08:00 hs y las 22:00 hs.
2. El alojamiento se considerará por día hasta las 12:00 hs del siguiente al ingreso; pasado este horario se considerará otro día completo y así sucesivamente.
3. Los albergados deberán conservar buen comportamiento durante su estadía teniendo presente que el lugar es para descansar. Se prohíbe FUMAR y el consumo de BEBIDAS ALCOHÓLICAS. En el albergue no se permite la entrada de animales o mascotas
4. El faltante de elementos del albergue al retiro de la delegación así como roturas de muebles o sanitarios, o elementos del gimnasio deberán ser repuestos por el responsable de la delegación.
5. Las llaves correspondientes a los sectores del albergue deberán entregarse al responsable del mismo en la oficina de la Dirección de Deportes, no pudiendo retirarlas del albergue.
6. Antes del PRIMER INGRESO de la delegación el responsable deberá entregar la lista de los integrantes de la misma con APELLIDO Y NOMBRE, N° DE DOCUMENTO y completar la planilla de ingreso.
7. Se recomienda NO DEJAR NINGUN ELEMENTO DE VALOR O DINERO en los dormís. La Universidad

no será responsable por el faltante de los mismos.

8. Cada grupo o delegación deberá contar con su póliza de seguro por accidentes personales.

COSTOS DE UTILIZACION

El costo por la utilización del dormis es de \$ 300 por persona por noche.

No se aceptan delegaciones de menos de 15 personas.

En caso de utilizar los dormis y el gimnasio para actividades programadas (entrenamientos, partidos amistosos u otras actividades) deberá comunicarse con la Dirección de Deportes a los efectos de determinar el arancel correspondiente.

[planilla_de_reserva_del_albergue.doc](#)

FOTOS



From:
<https://wiki.rec.unicen.edu.ar/wiki/> - Wiki UNICEN

Permanent link:
https://wiki.rec.unicen.edu.ar/wiki/doku.php?id=deportes:albergue_universitario:start

Last update: 2019/02/25 20:14

